



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, QUE HA DE REGIR LA
CONTRATACIÓN POR AGUAS DE LORCA DEL “SUMINISTRO DE
MATERIAL DE FONTANERÍA”.**

EXPTE. SU-13/2018

ÍNDICE

CAPÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES	3
1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	3
CAPÍTULO II – CONDICIONES TÉCNICAS	3
3. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	3
4. ÁMBITO GEOGRÁFICO	4
5. CONDICIONES GENERALES	4
6. CONDICIONES ESPECÍFICAS	5
7. MEDIOS Y CONDICIONES DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR.	6
8. GARANTÍAS.	6
9. CONTROL DE LOS TRABAJOS, INDICADORES DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO.	6
10. INFRACCIONES Y SANCIONES.	7
11. CUANTÍA DE LAS SANCIONES.....	8
12. TRAMITACIÓN Y PAGO DE LAS PENALIDADES.	8
13. SUBCONTRATACIÓN	8
CAPÍTULO III – CONDICIONES CONTRACTUALES	9
14. CONDICIONES ECONÓMICAS	9
15. PLAZO Del contrato	9
16. PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO	9
17. FACTURACIÓN Y ABONO	10
CAPÍTULO IV – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	10
18. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA	10
19. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	10
ANEXOS AL PPT	11
ANEXO I. OFERTA DE MATERIALES.....	12

CAPÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES

1. ANTECEDENTES

La empresa Aguas de Lorca cuenta con varios centros de trabajo diferentes, donde se realizan tareas de mantenimiento de equipos, de salas de trabajo, de los edificios existentes y, en definitiva, de las instalaciones y elementos gestionados por esta entidad.

Estas labores precisan, entre otras cosas, de pequeño material de fontanería para la correcta y completa ejecución de las labores de mantenimiento, que se llevan a cabo de forma diaria en cada una de las instalaciones que Aguas de Lorca dispone y gestiona.

2. OBJETO

El objeto del presente pliego es establecer las prescripciones técnicas que regularán las condiciones para el suministro de material de fontanería a AGUAS DE LORCA por parte de la empresa adjudicataria del suministro.

CAPÍTULO II – CONDICIONES TÉCNICAS

3. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

El adjudicatario del suministro de estos materiales suministrará el material solicitado en la ubicación indicada por AGUAS DE LORCA en los plazos que se indican a continuación:

- Un plazo máximo de **24 horas** desde la recepción del pedido para los **suministros de tipo estándar**.
- Para el caso de pedidos urgentes se ha de cumplir, como mínimo, uno de los siguientes escenarios:
 1. El suministro de material se realizará en las instalaciones de Aguas de Lorca (Apartado 4) con un plazo máximo de entrega de 6 horas desde la comunicación del pedido.
 2. AGUAS DE LORCA podrá presenciarse en las dependencias donde el Adjudicatario defina para recogida de material en un plazo de tiempo inferior a 30 minutos desde cualquiera de las dependencias de AGUAS DE LORCA (definidas en el Apartado 4). Por lo tanto, se requiere como adscripción de medios, un local o lugar para poder realizar la recogida de material en el caso en el que no pueda ser enviado en las condiciones mínimas exigidas en el presente pliego, debiendo certificarse tal y como indica el PCAP.

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito geográfico en el que se realizará la entrega de los materiales se extiende a cualquier dependencia de AGUAS DE LORCA (todas ellas en el término municipal de Lorca), aunque preferiblemente se dará en las siguientes ubicaciones:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales La Hoya. Sita en Ctra. De Hinojar, Camino Casa Nueva s/n, La Hoya, Lorca.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales, en el polígono industrial de Serrata, Lorca.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales Río Turrilla. Sita en la pedanía de La Paca, Lorca.
- Almacén de Aguas de Lorca. Sita en Ctra. de Águilas, s/n (frente Lorbus).
- Oficina de atención al cliente. Sita en C/ Príncipe Alfonso 2, bajo, Lorca.
- Oficina técnica. Sita en C/ Príncipe Alfonso 4, bajo, Lorca.

5. CONDICIONES GENERALES

- Los artículos a suministrar, objeto de la presente licitación, se especifican en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (de ahora en adelante PPT).
- El desplazamiento hasta las instalaciones y los costes derivados de la realización del suministro se contemplan como partida independiente del precio unitario de los materiales objeto de suministro en la presente licitación. Dichos costes se definirán también en el ANEXO I del presente PPT.
- En el caso de que AGUAS DE LORCA pueda realizar puntualmente retirada de material de las dependencias de la empresa contratista, éste no incluirá los gastos de envío.
- Los artículos que la empresa adjudicataria no pueda entregar en tiempo y forma, deberá subcontratarlos con otra empresa, con el fin de poder garantizar dicho suministro (bien mediante envío o bien mediante recogida por parte de AGUAS DE LORCA en las dependencias que el Adjudicatario defina). En este caso, la empresa ofertará igualmente el listado COMPLETO de precios de todos los artículos del Anexo I, dejando identificados de forma clara qué artículos van a ser los subcontratados a dicha empresa.
- El conjunto de artículos detallados en el Anexo I, es un listado de material estimado a fecha de la creación del PPT. Pueden variar consumos tanto al alza como a la baja, durante la duración de este contrato.
- El plazo de entrega del material no será superior a 24 horas desde la fecha de pedido.
- La empresa adjudicataria se compromete a atender "pedidos de carácter urgente" de los artículos objeto de esta licitación que, por necesidades sobrevenidas, pudieran producirse en AGUAS DE LORCA. Para el suministro de este tipo de pedidos el plazo máximo es de 6 horas, o bien, personal de AGUAS DE LORCA podrá desplazarse hasta dependencias que la empresa Adjudicataria defina en un espacio de tiempo inferior a 30min.

- o El adjudicatario pondrá a disposición de AGUAS DE LORCA atención cualificada, que podrá cubrirse al menos de la siguiente manera: Nombramiento del Coordinador del Contrato y suplente, así como los datos de contacto y el personal técnico. El objeto fundamental de este requerimiento es poder comunicar en el menor tiempo posible las incidencias relativas de los suministros y servicios objeto de esta licitación y tener la certeza que en ese momento se iniciarán las gestiones para conocer la causa de la incidencia, su evolución y, en la medida de lo posible, colaborar en su resolución.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS

El licitante presentará los documentos que a continuación se especifican, en lo que se puede denominar como "MEMORIA TÉCNICA" del licitante:

1. PLAN DE TRABAJO, que debe definir en la oferta, detallando:
 - Instalaciones del licitador desde las que se prevea abastecer a AGUAS DE LORCA, ubicación y características. Tanto las instalaciones propias como las de las empresas que ésta pueda subcontratar para garantizar el suministro.
 - Compromisos de stock, situación y ubicación de los mismos.Este plan de trabajo deberá entregarse junto con la oferta correspondiente (tal como se detalla en el PCAP).

2. CATÁLOGO O CARTERA DE PRODUCTOS, de los que dispone la empresa y no se contemplan en el listado de materiales del Anexo I, donde se detallará:
 - Precio de venta al público (PVP) de cada producto, en €.
 - Descuento (en su caso) de cada producto para Aguas de Lorca.

Este catálogo no será objeto de valoración para la adjudicación del contrato, pero ha de aportarse por la posible necesidad futura de Aguas de Lorca de adquirir otro material, relacionado con el objeto de la licitación, pero no contemplado en el listado del Anexo I.

En caso de existir duplicidad de materiales entre este catálogo y el listado a cumplimentar del Anexo I, prevalecerá siempre el precio definido en el Anexo I, el cual es objeto de valoración para la adjudicación del contrato.

El catálogo de productos aportado con los precios correspondientes, deberá mantenerse a lo largo de toda la licitación, pudiendo únicamente establecerse variaciones máximas del 10%, respecto del precio definido en este catálogo.

Este catálogo deberá entregarse a requerimiento de Aguas de Lorca con la proposición de adjudicación (se detalla en el PCAP).

3. CONTROL DE CALIDAD, en caso de ser solicitado por AGUAS DE LORCA, detallando:
 - Compromiso de la entrega de las fichas técnicas y de seguridad de los productos y materiales que se suministren.Esta documentación de control de calidad deberá entregarse durante la ejecución (se detalla en el PCAP).

7. MEDIOS Y CONDICIONES DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR.

- o Todos los materiales a suministrar deberán ser totalmente nuevos, no aceptándose ofertas que incluyan materiales de segunda mano. Los artículos deberán cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las sucesivas que se publiquen durante el transcurso del contrato.
- o En el caso de que cualquier artículo suministrado estuviera dañado, defectuoso o estuviera fuera de especificaciones, el adjudicatario deberá retirarlo y reponerlo en las debidas condiciones por otro no defectuoso en el plazo máximo de 24 horas, sin incremento de coste para AGUAS DE LORCA.
- o Si durante la vigencia del contrato se acreditase la existencia de vicios o defectos en los artículos suministrados tendrá derecho AGUAS DE LORCA a reclamar del adjudicatario la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuere suficiente, así como los sobrecostos originados y perjuicios económicos en los que AGUAS DE LORCA incurra por causa de dichos vicios o defectos.

8. GARANTÍAS.

Además de la garantía legal de 2 años de un producto en cuestión, el proveedor se compromete a otorgar un plazo de garantía mínimo de 1 año para los artículos suministrados dentro del período de vigencia del contrato derivado de esta licitación, en la que esta garantía incluirá:

- Mano de obra, equipamiento accesorio y desplazamientos para la retirada del artículo defectuoso.
- Gastos de envío.
- Cualquier gasto necesario hasta la reposición completa del artículo defectuoso.

Dicha garantía incluirá la subsanación de errores o fallos ocultos que se pongan de manifiesto en el uso de los artículos o que se descubran mediante pruebas o cualesquiera otros medios.

El inicio del plazo de garantía en cada caso lo marcará la fecha de entrega del artículo o, en su defecto, la fecha de la factura de dicho artículo.

9. CONTROL DE LOS TRABAJOS, INDICADORES DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO.

Con el fin de asegurar la fiabilidad del suministro de los artículos por los que se realiza la presente licitación, se llevará a cabo el control y seguimiento de los indicadores que se definen a continuación:

9.1. PLAZO MÁXIMO DE SUMINISTRO DE LOS PEDIDOS ESTÁNDAR:

Cálculo: Número de pedidos ESTÁNDAR que llegan fuera del límite de plazo establecido.

Criterio: Plazo de 24 horas desde que se realiza el pedido.

9.2. PLAZO MÁXIMO DE SUMINISTRO DE LOS PEDIDOS URGENTES:

Cálculo: Número de pedidos URGENTES que llegan fuera del límite de plazo establecido.

Criterio: Plazo de 6 horas desde que se realiza el pedido.

La empresa contratista entregará mensualmente, junto con los albaranes y la factura mensual, un listado donde aparecerá el cumplimiento de estos indicadores, indicando las fechas de pedido y de entrega respectivamente.

10. INFRACCIONES Y SANCIONES.

Se establecerán las penalidades descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el incumplimiento de las condiciones especiales y esenciales del contrato indicadas.

Además, con el fin de asegurar la fiabilidad del servicio prestado por la empresa adjudicataria se establecen sanciones en función de las infracciones que ésta pueda cometer.

AGUAS DE LORCA califica estas infracciones como leves, graves y muy graves, atendiendo a criterios como: Cuantía del perjuicio sufrido, grado de intencionalidad, reincidencia, etc.

- Se definen como INFRACCIONES LEVES las siguientes:
 - Incumplimiento del indicador 9.1 en más de 24 horas.
 - Incumplimiento del indicador 9.2 en más de 6 horas.
- Se definen como INFRACCIONES GRAVES las siguientes:
 - Incumplimiento del indicador 9.1 en más de 48 horas.
 - Incumplimiento del indicador 9.2 en más de 12 horas.
 - Entrega de tres o más artículos defectuosos en el plazo de un mes.
- Se definen como INFRACCIONES MUY GRAVES las siguientes:
 - Incumplimiento del indicador 9.1 en más de 72 horas.
 - Incumplimiento del indicador 9.2 en más de 24 horas.
 - Entrega de seis o más artículos defectuosos en el plazo de un mes.
- Se definen como causas de RESCISIÓN DEL CONTRATO las siguientes:
 - Incumplimiento del indicador 9.1 en más de una semana.
 - Incumplimiento del indicador 9.2 en más de tres días.
 - La acumulación de tres faltas muy graves.

La calificación de las infracciones definidas en de los apartados anteriores corresponderán únicamente a los técnicos de AGUAS DE LORCA.

Únicamente en casos justificados, y aprobados previamente por la Dirección Técnica de AGUAS DE LORCA, el incumplimiento en los indicadores de calidad u otro tipo de obligaciones del contratista no conllevará la sanción correspondiente.

11. CUANTÍA DE LAS SANCIONES.

- Las infracciones leves supondrán un descuento del 5 % de la parte mensual correspondiente al presupuesto anual (PACm).
- Las infracciones graves supondrán un descuento del 10 % de la parte mensual correspondiente al presupuesto anual (PACm).
- Las infracciones muy graves supondrán un descuento del 25 % de la parte mensual correspondiente al presupuesto anual (PACm).
- Las infracciones por el incumpliendo de una condición esencial supondrán la rescisión del contrato.

$$PACm = \frac{PAC}{12}$$

PACm: Parte mensual correspondiente al presupuesto anual (euros).

PAC: Presupuesto Anual del contrato (euros).

12. TRAMITACIÓN Y PAGO DE LAS PENALIDADES.

La forma en que se establece el pago de las penalidades a Aguas de Lorca, será la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Si en algún mes se cometiera por parte del adjudicatario más de una infracción en un indicador, se aplicará el sumatorio de todas las cantidades penalizadas, siendo el máximo a penalizar el 50 % del precio del contrato.

Las penalidades se harán efectivas mediante:

- Dedución de las cantidades que, en concepto de pago total o parcial, deban abonarse al contratista.
- Sobre la garantía que, en su caso, se hubiese constituido, cuando no puedan deducirse de las mencionadas certificaciones.

En todo caso, no se realizará el abono de la última factura hasta la comprobación del informe de indicadores.

13. SUBCONTRATACIÓN

El adjudicatario, en caso de no estar en disposición de realizar el suministro en las condiciones exigidas, deberá subcontratar con otra empresa los artículos que no pueda suministrar en el tiempo y forma establecida, con el fin de poder garantizar el suministro de dichos elementos o servicios. Dado que, en caso de urgencia o necesidad, personal de AGUAS DE LORCA pueda personarse en las dependencias de la empresa subcontratada para la retirada de los artículos que, en cualquier momento, pueda necesitar.

En caso de que se produjera un cambio en la subcontratación, el contratista, deberá comunicar previamente a AGUAS DE LORCA, y esperar a su conformidad para iniciar la subcontratación.

CAPÍTULO III – CONDICIONES CONTRACTUALES

14. CONDICIONES ECONÓMICAS

El presente pliego da un consumo y una cantidad económica estimada anual.

Si AGUAS DE LORCA necesitara nuevos artículos que se encuentran listados en el ANEXO II de este pliego, estos se regirán, en primer lugar, por el catálogo de productos que el adjudicatario haya presentado en su MEMORIA TÉCNICA, o en su defecto, en el caso de no encontrarse tampoco en dicho catálogo, se realizará siempre bajo oferta previa, que se presentará a AGUAS DE LORCA para su valoración y comprobación.

En este segundo supuesto, y en caso de aceptación de la oferta por parte de AGUAS DE LORCA, dicho artículo pasará a formar parte de los artículos ofertados por la empresa contratista con el precio que se haya acordado.

De la misma forma, si hay que dar de baja cualquier artículo o servicio porque vaya a dejar de utilizarse por AGUAS DE LORCA, se comunicará al adjudicatario para que proceda a darlo de baja y liquidar los pedidos pendientes hasta el día en que se produjera la misma.

15. PLAZO DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de 2 AÑOS con posibilidad de prórroga por dos años más, siendo estas prórrogas año a año, hasta completar un máximo de 4 años.

16. PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO

El valor estimado del contrato asciende a 23.071,31 €/año (sin IVA), que por el número total de años de duración máxima del contrato (**4**), no pudiendo ser rebasado por las ofertas que se presenten y no admitiéndose por tanto proposición alguna que exceda del referido tipo base fijado, resulta en un importe total de **92.285,23 € (sin IVA)**.

Notas:

- La variación del importe ejecutado no dará lugar, en modo alguno, a compensaciones o indemnizaciones a satisfacer al contratista.
- En los precios unitarios se considera incluidos todas las partidas correspondientes de seguridad y salud, gastos generales, beneficio industrial, así como las correspondientes partes proporcionales de precios complementarios. Excepto el IVA.
- Las cantidades detalladas en mediciones son aproximadas, resultando el importe final producto de la cantidad real ejecutada por el importe unitario establecido.

17. FACTURACIÓN Y ABONO

Los pagos al adjudicatario del contrato se realizarán según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los precios para las facturas serán los detallados en la oferta de cada artículo detallados en el ANEXO I.

La factura deberá contener, además de los requisitos generales establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, los siguientes conceptos:

- o El código del contrato de suministro que derive de la presente licitación.
- o Departamento de Aguas de Lorca al que se realiza el suministro (Se emitirán tantas facturas como departamentos hayan solicitado suministro de material)
- o Fechas relativas al período facturado.
- o Importe total facturado.

CAPÍTULO IV – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

18. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

Para la oferta, además de lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberá entregar:

1. **ANEXO I cumplimentado:** Completando el precio, unitario y total anual, de TODOS los elementos que compone la presente licitación. Además, deberá indicar el coste por cada envío de material que se realice.
2. **MEMORIA TÉCNICA:** Que incluirá los documentos que se definen en el Apartado 6 del presente PPT (Plan de trabajo).
*El catálogo de productos y la documentación referente a la calidad de los mismos definida en dicho Apartado 6 será requerida por Aguas de Lorca con la proposición de adjudicación.

19. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El contrato derivado del resultado de las ofertas se adjudicará tras consultar a los proveedores seleccionados, en base al criterio del precio total de la oferta, de tal manera que la empresa que presente el precio más bajo será la adjudicataria del contrato.

Se establece este criterio de adjudicación dado que los productos a suministrar están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase, según el Art. 145 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

ANEXOS AL PPT

ANEXO I. OFERTA DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
ABRAZADERA SIN FIN 10 -16 INOX. 9 mm.	25		
ABRAZADERA SIN FIN 12 -22 INOX. 9 mm.	20		
ABRAZADERA SIN FIN 16 -27 INOX. 9 mm.	30		
ABRAZADERA SIN FIN 20 -32 INOX. 9 mm.	35		
ABRAZADERA SIN FIN 60 -63 INOX.316 SUPRA	22		
ASPERSOR CIRCULAR PLASTICO 1/2" M SERIE 22	3		
BOTE DISOLVENTE 500 GRS.IT3	1		
BOTE GRASA SILICONA ALIMENTARIA 100 GRS.	1		
BOTE LUBRICANTE J. ELASTICA 1000 CC	7		
BOTE PEGAMENTO 500 GRS. THF	2		
BOYA NIVEL CON PESA AGUAS SUCIAS	1		
BRIDA PLANA CIEGA PN-16 6"	1		
BRIDA PLANA ROSCAR PN-16 4"	1		
CAUDALIMETRO ROTAM. 25 -250 L/H 1/2"	1		
COLLARIN POLIETILENO 50 1/2"	1		
ENCHUFE RAPIDO AG. P/GRIFO C400 3/4	2		
ENCHUFE RAPIDO AGUA LATON CONE.3/4	2		
ENCHUFE RAPIDO CON.FIJA H.1/4" CEJN	1		
FILTRO PIE POZO INOX.PLAST. 1"1/4	1		
FILTRO PIE POZO INOX.PLAST. 4"	1		
FITTING CODO 90° 20	3		
FITTING CODO 90° 32	1		
FITTING CODO MIXTO H. 20- 1/2"	5		
FITTING CODO MIXTO M. 20-1/2"	1		
FITTING CODO MIXTO M. 32-1"	2		
FITTING CODO MIXTO M. 50-1"1/2	1		
FITTING ENLACE MIXTO H. 20- 1/2"	1		
FITTING ENLACE MIXTO H. 25- 3/4"	1		
FITTING ENLACE MIXTO M. 20- 1/2"	7		
FITTING ENLACE MIXTO M. 40-1"1/4	1		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
FITTING ENLACE MIXTO M. 50-1"1/2	1		
FITTING ENLACE RECTO 25	2		
FITTING ENLACE RECTO 32	1		
FITTING ENLACE RECTO RED. 40-32	1		
FITTING MACHON REDUC. 3/4"- 1/2"	1		
FITTING REDUCCION M-H 1/2"-1"	2		
FITTING REDUCCION M-H 3/4"-1/2"	5		
FITTING TAPON FINAL 20	2		
FITTING TAPON FINAL 25	2		
FITTING TAPON FINAL 32	2		
FITTING TE 20	5		
FITTING TE 25	3		
FITTING TE MIXTA 20- 1/2"-20	1		
FLEXO DUCHA INOX. 1,80 CANTL.	2		
GRIFO BOLA RACOR MANG. INOX. 1/2" I400 C/MANGUERA	1		
GRIFO BOLA RACOR MANGUERA 1/2" EMM	2		
GRIFO BOLA RACOR MANGUERA 3/4" EMM.	4		
HIERRO GAL.TUERCA RED.4" -3"	1		
INOX.CODO ROSCAR H-H 2" 316	9		
INOX.M-8 ABRAZADERA 316 4" 110	2		
INOX.M-8 ABRAZADERA 35 304	11		
INOX.M-8 ABRAZADERA 42 304	5		
INOX.M-8 ABRAZADERA 48 316	10		
INOX.M8-TIRAFONDO 8x60 304	5		
INOX.RACOR MANG.MACHO 2"	9		
JUNTA CARTON KLINGERT 1"	10		
JUNTA EPDM BRIDA 3MM DN 100-4"	2		
JUNTA PLANA GOMA ANCHA 1"	4		
JUNTA PLANA GOMA ANCHA 1"1/4	8		
LATON ALARGADERA 1 CM 3/4"	2		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
LATON ALARGADERA 2 CM 3/4"	2		
LATON ALARGADERA 5 CM 3/4"	1		
LATON CODO M-H 3/4"	2		
LATON FITTING EMM CODO 90° 25	1		
LATON FITTING EMM E. MIXT.M 40-1"1/4	1		
LATON FITTING EMM E. MIXT.M 50-1"1/2	1		
LATON LANZA MANGUERA 20	3		
LATON LANZA MANGUERA 25	2		
LATON MACHON 1"	2		
LATON MACHON RED.1" - 3/4"	1		
LATON REDUCCION M-H 1" -1/2"	1		
LATON REDUCCION M-H 2" -1"1/2	1		
LATON REDUCCION M-H 2" -1"1/4	1		
LATON REDUCCION M-H 3/4"-1"	3		
LATON TAPON MACHO 1"	2		
LATON TAPON MACHO 3/4"	2		
M- 6 ABRAZADERA 16	12		
M.HIDROTUBO PRESION 40	25		
M.MANGUERA EXPIROLATEX 19-27	50		
M.MANGUERA MALLALATEX VERDE 19-26	200		
M.MANGUERA TEXOVINIL 15-21	45		
M.TUBO PVC PRESION 40-10 ATS.	6		
M.TUBO PVC PRESION 50-10 ATS.	1		
MW BOBINA 22 D8 5VA-220VAC 50/60 HZ	1		
MW ELECT.SOV35SOSOO 7020021 100	2		
MW MANOMETRO POST.043 1/8 0-16	1		
MW RACOR R1 12 1/4 C.2001019	1		
MW RACOR RECTO RL1 6 1/4" 2L01008	3		
MW RACOR RECTO RL1 8 1/4" 2L01010	3		
MW REGULADOR MR BIT 1/4" 0-2 BAR	1		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
MW TIMER ELECTRONICO ANALOGICO	1		
PRESION CODO PVC 45° 40	2		
PRESION CODO PVC 90° 40	5		
PRESION MACHON ROSCAR PVC 1/2"	1		
PRESION MACHON ROSCAR PVC 3/4"	3		
PRESION MANGUITO ENCOLAR PVC 50	2		
PRESION RACOR MANGUERA MACHO 1/2"	1		
PRESION RACOR MANGUERA MACHO 2"	1		
PRESION REDUCCION PVC M-H 3/4" 1/2"	2		
PRESION TERMINAL H. PVC 110-4"	1		
PRESION TERMINAL H. PVC 40-1"1/4	1		
PRESION TERMINAL M. PVC 25- 3/4"	2		
PRESION TERMINAL M. PVC 40-1"1/4	1		
REDUCTOR PRESION 1"1/4" C/H	2		
REP.TERMO ANODO MAGNESIO 21X200 M6	1		
SANEF MACHON 1/4" A2(2102004)	1		
SILENCIADOR AIRE 1/4" REGULABLE	2		
SMC RACOR KQL12-02S	2		
SOPORTE GUIA MET.TAPON CIERRE 41X41	8		
SOPORTE GUIA METALICA 32/20 280 MM.	4		
SOPORTE GUIA METALICA 38/40 400 MM.	4		
VALVULA BOLA 1"	1		
VALVULA ENCOLAR PVC 50	1		
VALVULA PVC ENL.POLIET. 20	2		
VALVULA RET.CLAPETA PVC ASTRAL 160	2		
VALVULA RET.CLAPETA PVC160 REP.JUNTA TORICA VITON 189.90X6.99	2		
VALVULA ROSCAR JIMTEN PVC 1/2"	1		
VALVULA ROSCAR JIMTEN PVC 3/4"	4		
ABRAZADERA SIN FIN 12- 22 INOX. 9 mm.	2		
ASPERSOR CIRCULAR PLASTICO 1/2" M SERIE 22	3		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
BOMBA DOSIF. FCO 3L/H 7BAR PVDF PARA ACIDO FOSFORICO 75%	1		
BOMBA DOSIFICADORA MEMBRANA (400v) KDV-33LPTC	1		
BOMBA DOSIFICADORA PERISTALTICA 4L/H 3BAR 57179	1		
BOMBA SUMERGIBLE 90M	1		
BOMBA SUMERGIBLE V 100K 1cv	1		
BOTE DESATASCADOR 1000 ML	6		
BOTE DISOLVENTE 500 GRS.IT3	1		
BOTE ESPUMA POLIURETANO	1		
BOTE PEGAMENTO ADHESIVO HIDRÁULICO 125 GRS.	1		
BOTE PEGAMENTO ADHESIVO HIDRÁULICO 500 GRS.	1		
BOTE TEFLON HILO UNI-LOCK 160M	1		
BRIDA MANGUITO 150-175	1		
BRIDA PLANA CIEGA PN-16 3"	1		
CARTUCHO MALLA 60 MICR.10" DEP.1000	1		
CODO M-H 1/8"	4		
CODO PVC 45° M-H 200	2		
COLLARIN FUNDIC.PVC 63-1" GA	2		
COLLARIN POLIETILENO 125 1" REFORZADO	1		
CONEX.RIVER BAT. 40 CM.MH 3/4"	3		
ENCHUFE RAPIDO AG.P/GRIFO C400 3/4	2		
ENCHUFE RAPIDO AGUA LATON CONE.3/4	2		
EVAC.BRIDA MANGUITO 150-175	1		
EVAC.CODO PVC 45° M-H 110	4		
EVAC.CODO PVC 45° M-H 125	2		
EVAC.CODO PVC 67° M-H 110	1		
EVAC.CODO PVC 87° H-H 40	2		
EVAC.CODO PVC 87° M-H 110	1		
EVAC.INJERTO S.PVC 87° M-H 110	1		
EVAC.MANGUITO PVC 110	1		
EVAC.MANGUITO PVC 200	1		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
EVAC.MANGUITO PVC 40	2		
EVAC.REDUCCION PVC 110- 75	1		
EVAC.REDUCCION PVC 110- 90	1		
FILTRO OSMOSIS KIT 4 CARTUCHOS ROSCA	1		
FILTRO PIE POZO INOX.PLAST. 1"1/4	1		
FILTRO PIE POZO INOX.PLAST. 4"	1		
FILTRO RIEGO INCL.1"	2		
FILTRO RIEGO RECAM.PLAS.1"	5		
FITTING CODO 90° 32	1		
FITTING CODO MIXTO H. 20- 1/2"	5		
FITTING ENLACE MIXTO H. 20- 1/2"	1		
FITTING ENLACE MIXTO M. 20- 1/2"	7		
FITTING ENLACE MIXTO M. 25- 3/4"	4		
FITTING ENLACE RECTO RED. 40- 32	1		
FITTING MACHON 2"	1		
FITTING REDUCCION M-H 1/2"- 1"	2		
FITTING REDUCCION M-H 1/2"- 3/8"	1		
FITTING REDUCCION M-H 3/4"- 1/2"	5		
FITTING TAPON FINAL 20	2		
FITTING TAPON MACHO 1/2"	4		
FITTING TE 20	5		
FITTING TE 63	1		
FITTING TE MIXTA 20- 1/2"- 20	3		
H.S.EGO SOPORTE PARA MANGUERA	1		
HIERRO GAL. CODO M-H 1"1/4	1		
HIERRO GAL. MACHON 1"	2		
HIERRO GAL. MANGUITO 1"	2		
HIERRO GAL. TE 1"	2		
HIERRO GAL. TE 3/4"	1		
HIERRO GAL. TUERCA RED.1" - 3/4"	1		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
HIERRO GAL. TUERCA UNION 1"	4		
INJERTO S.PVC 45° M-H200	2		
INOX.CODO ROSCAR H-H 3/4" 316	1		
INOX.M-8 ABRAZADERA 304 1"	2		
INOX.M-8 ABRAZADERA 316 4" 110	2		
INOX.M-8 ABRAZADERA 35 304	21		
INOX.M-8 ABRAZADERA 42 304	5		
INOX.M-8 ABRAZADERA 48 316	4		
INOX.M-8 TIRAFONDO 8x60 304	5		
INOX.MACHON 316 REDUCIDO 3/8"-1/4"	2		
INOX.MACHON 316 ROSCAR 1"	4		
INOX.MACHON 316 ROSCAR 3/4"	4		
INOX.RACOR MANG.MACHO 3/4" LISO	2		
INOX.TAPON MACHO 3/4" 316	6		
INOX.TUERCA REDUCIDA 1" - 3/4"	1		
INOX.TUERCA REDUCIDA 3/4"- 3/8"	2		
INOX.UNION CAMLOK TIPO D 3/4" A075	3		
JUNTA CARTON K-SIL C-4430 150-6"	4		
JUNTA CARTON K-SIL C-4430 250-10"	4		
JUNTA EPDM BRIDA 3MM DN 150- 6"	4		
JUNTA NEOPRENO BRIDA 3"	2		
JUNTA NEOPRENO BRIDA 4"	2		
JUNTA TEFLON EXPAN. 3mm. 15-1/2"	2		
LANZA CONTRAINCENDIOS VARIOMATIC BIE-25	2		
LATON ALARGADERA 1 CM 1/2" EXAG. INTERIOR	4		
LATON FITTING EMM E. MIXT.M 63-2"	1		
LATON FITTING EMM ENLACE RECTO 50	2		
LATON FITTING EMM TE MIXTA 32-1"	1		
LATON MACHON 1"	1		
LATON MANGUITO 1/2"	1		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
LATON RACOR MANG.MACHO 1/2"-15	1		
LATON REDUCCION M-H 1" - 3/4"	2		
LATON REDUCCION M-H 1"1/2 -2"	1		
LATON REDUCCION M-H 1/2"- 1/4"	4		
LATON REDUCCION M-H 3/4"-1"	2		
LATON TAPON HEMBRA 1"1/2	4		
LATON TAPON HEMBRA 1/2"	1		
LATON TAPON MACHO 1/2"	1		
LATON TE 3/4"	1		
LLAVE REGULACION A-80 1/2"-3/8" MAC	2		
M- 8 SUJECION ABRAZADERA A GUIA	2		
M.TUBO HIERRO GAL.DIN 2440 1"	0,5		
M.TUBO POLIET.ALIM. A-D 50-16 ATS.	2		
M.TUBO PVC EVACUACION SERIE-B 110	3		
M.TUBO PVC EVACUACION SERIE-B 125	1		
M.TUBO PVC EVACUACION SERIE-B 40	2		
M.TUBO PVC PRESION 20-16 ATS	2		
M.TUBO PVC PRESION 25-16 ATS	0,5		
M.TUBO PVC PRESION 40-10 ATS	6		
M.TUBO PVC TEJA SANEAMIENTO SN4 200	1,2		
M.TUBO TEFLON ALIMENTARIO 6x4	13		
MANGO ROSCADO PVC M 63x1,5 GRIS	2		
MANGUITO 1/8"	4		
MANOMETRO GLICERINA C/RAD. 1,6 BAR 63D	1		
MANOMETRO GLICERINA C/RAD. 10 BAR 63D	1		
MANOMETRO GLICERINA C/RAD. 2,5 BAR 63D	2		
MANOMETRO GLICERINA C/RAD. 400 BAR 63D	1		
M-CAPA EMMETI ENLACE MIX.M.26-1"	4		
M-CAPA EMMETI R. ENLACE MIXT.M20-3/4	2		
M-CAPA EMMETI R. TUERCA 25x2.5	4		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
M-CAPA UNIPIPE M. TUBO 25	20		
MEMBRANA ELECTROV.AGUA 3/4"-1"	1		
MW M. TUBO RILSAN PA12 8x10 AZUL	4		
MW MANOMETRO POST.043 1/8 0-16	1		
MW RACOR RECTO RL1 6 1/8" 2L01007	8		
MW REGULADOR MR BIT 1/4" 0-2 BAR	1		
NIVEL M. TUBO PVC TRANSP.40X3 PN16	35		
PIS.FILTRO ASPIRACION ASPIRACIÓN	1		
POLIPROPILENO CODO 90° - 20	3		
POLIPROPILENO M. TUBO POLIET. 20	1,5		
POLIPROPILENO MANGUITO 20	1		
POLIPROPILENO TE 20	1		
PORTACARTUCHO 3 PIEZ.1"	1		
PP-R EGB CODO 90°- 20	1		
PP-R EGB M. TUBO 20 PN-20 FASER	1		
PP-R EGB MANGUITO 20	1		
PP-R EGB TE 20	1		
PP-R LLAVE PASO ESFERA 20 C/RACORE	3		
PP-R MANGUITO 20	1		
PP-R TE 20	1		
PRESION BRIDA MANGUITO PVC 75	1		
PRESION CASQUILLO RED.PVC 25- 20	6		
PRESION CODO PVC 45° 40	2		
PRESION CODO PVC 90° 20	3		
PRESION CODO PVC 90° 25	4		
PRESION CODO PVC 90° 40	5		
PRESION MACHON ROSCAR PVC 3/8"	2		
PRESION MANGUITO ENCOLAR PVC 20	1		
PRESION MANGUITO ENCOLAR PVC 25	3		
PRESION MANGUITO ENCOLAR PVC 40	8		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
PRESION REDUCCION PVC M-H 1/2" 3/8"	2		
PRESION REDUCCION PVC M-H 50- 32	1		
PRESION TERMINAL H. PVC 110-4"	1		
PRESION TERMINAL H. PVC 20- 1/2"	3		
PRESION TERMINAL H. PVC 25- 3/4"	2		
PRESION TERMINAL H. PVC 40-1"1/4	1		
PRESION TERMINAL M. PVC 20- 1/2"	2		
PRESION TERMINAL M. PVC 40-1"1/4	5		
PRESION TUERCA UNION H.PVC 20- 1/2	1		
PRESION TUERCA UNION H.PVC 25- 3/4	4		
PRESION TUERCA UNION PVC 25	6		
PRESOSTATO MONOFÁSICO 2,8-7 BAR	1		
RACOR LLAVE MONOT.EMMETI 20x2	2		
ROLLO TEFLON 19 MM.-50 MTS.	1		
SELLO MECANICO CALP.C22 D.012	2		
SELLO MECANICO TC-FN 22	1		
SOPLETE DE GAS PIEZOELÉCTRICO	1		
SOPORTE GUIA METALICA 32/20 280 MM.	1		
SOPORTE PARA MANGUERA	8		
TETINA 12-1/4"	1		
TUBO SIFON INOX 1/4"	3		
VALVULA BOLA AIRE M-H 1/4"	1		
VALVULA BOLA INOX. 1" INOXP.	5		
VALVULA BOLA INOX. 1"1/2 INOXP.	1		
VALVULA BOLA INOX. 1"1/4 INOXP	1		
VALVULA BOLA INOX. 1/2" INOXP	2		
VALVULA BOLA INOX. 3/4" INOXP.	4		
VALVULA COMPUERTA J. ELAST.BRID. 150 PN10	1		
VALVULA PVC 20 S. TOPE EPDM	2		
VALVULA PVC ENL.POLIET. 20	1		

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDADES / AÑO	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
VALVULA PVC ENL.POLIET. 63	1		
VALVULA RET.CLAPET. BRIDAS 100-4"	2		
VALVULA RET.CLAPETA 1"1/4	3		
VALVULA RET.CLAPETA PVC 160 JUNTA VITON CLAPETA	1		
VALVULA RET.CLAPETA PVC ASTRAL 160	1		
VALVULA RET.CLAPETA PVC160 REP.JUNTA TORICA VITON 189.90X6.99	2		
VALVULA ROSCAR PVC 1/2"	1		
TOTAL ANUAL			

En el siguiente cuadro se indica el coste asociado a cada envío desde dependencias de la empresa contratista (o desde donde ella defina) hasta dependencias de AGUAS DE LORCA.

Este precio deberá ser acorde a precios de mercado, rechazándose automáticamente las ofertas con precios desproporcionados y que no se ajusten a la realidad.

En caso de que personal de AGUAS DE LORCA pueda presenciarse en las dependencias que la empresa contratista defina para recogida o compra de material, este coste no será tenido en cuenta en ningún caso.

PRECIO DE TRANSPORTE POR ENVÍO DE MATERIAL PARA CADA PEDIDO QUE REALICE AGUAS DE LORCA	
PRECIO DE ENVÍO	€

El hecho de no rellenarse este cuadro y, por tanto, no definirse un precio, éste se considerará como precio 0€.